



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
DESPACHO 01**

Montería, diecinueve (19) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Expediente: 23.001.23.31.000.2011-00219
Demandante: Cesar Gómez Cantero y Otros
Demandado: Fiscalía General de la Nación

Por un error involuntario del Despacho se programó audiencia de testimonio para el día 10 de junio de 2017, día inhábil, al efecto el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. Reprógrame la fecha de la audiencia para el día 7 de junio de 2017, a las 10:00 am para rendir testimonio.

Notifíquese y cúmplase

PEDRO OLIVELLA SOLANO
Magistrado